



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA MECANICO DE CASA RODANTE DE LA ESTACION DE PESAJE MOCCE ADMINISTRADO POR LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE LAMBAYEQUE

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Gerencia de Articulación Territorial

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación para el Servicio de Mantenimiento Correctivo del Sistema Mecánico de Casa Rodante de la Estación de Pesaje Mocce Administrado por la Unidad Desconcentrada de Lambayeque.

3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POI

La contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo del Sistema Mecánico de Casa Rodante de la Estación de Pesaje Mocce Administrado por la Unidad Desconcentrada de Lambayeque, está enmarcada a cumplir con la siguiente actividad el POI 2023:

AOI00134600527 META 005 FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS NACIONAL E INTERNACIONAL FORMAL

4. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación tiene por finalidad realizar el Mantenimiento Correctivo del Sistema Mecánico de Casa Rodante de la Estación de Pesaje Mocce Administrado por la Unidad Desconcentrada de Lambayeque.

5. ANTECEDENTES

Que, el presente requerimiento se formula en base al siguiente sustento:

- Que mediante LEY N° 29380 publicada el 16.06.09, se creó la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones(...), encargado de normar, supervisar, fiscalizar y sancionar de acuerdo a sus competencias los servicios de transporte terrestre de persona, carga y mercancías en los ámbitos nacional e internacional, así como aquellos servicios complementarios y vinculados que brinden los agentes públicos o privados relacionados al Sector.
- Que mediante INFORME N° 06-2023-SUTRAN-UDLA/LRCHR de fecha 10.02.2023, el Analista Técnico de la UD Lambayeque, informa sobre la necesidad de realizar el Mantenimiento de Suspensión, Ejes y Frenos del camper de la EPM Mocce.
- Que, mediante INFORME N° 07-2023-SUTRAN-UDLA/LRCHR, de fecha 28.02.2023, el Analista Técnico de la UD Lambayeque, hace el requerimiento de neumático para el camper de la EPM Mocce.

6. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.

6.1 Objetivo General

Contratar el servicio de una persona natural o jurídica para la ejecución del Servicio de Mantenimiento Correctivo del Sistema Mecánico de Casa Rodante de la Estación de Pesaje Mocce Administrado por la Unidad Desconcentrada de Lambayeque, con la finalidad de operativizar su desplazamiento de un lugar a otro, según se requiera.

6.2 Objetivos específicos

- Corregir y mejorar las condiciones del sistema mecánico del camper para viabilizar su desplazamiento de un lugar a otro, de acuerdo a la necesidad operativa de la Unidad Desconcentrada.
- Optimizar la operatividad integral del camper, para un adecuado uso y funcionamiento.


L. Chapoñán



- Brindar mejores condiciones de operatividad y movilidad a los inspectores de SUTRAN con la finalidad de optimizar sus funciones de supervisión y fiscalización.

7. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Las actividades a desarrollar para la ejecución del Servicio de Mantenimiento Correctivo del Sistema Mecánico de Casa Rodante de la Estación de Pesaje Mocce Administrado por la Unidad Desconcentrada de Lambayeque, son a todo costo, incluyen materiales, herramientas, equipos, accesorios, mano de obra calificada y demás necesarios para el cumplimiento de los términos de referencia, por lo que deberá prever los costos de los cambios los repuestos, piezas, accesorios y otros que se encuentren dañados.

El camper cuenta con estructura metálica, es de dos ejes, tiene una dimensión de 7.44m de largo X 2.63 m de ancho, una altura de piso terminado interior del camper de +0.70 m medido de la superficie de losa existente, y altura interna del camper de 2.10 m de piso a techo. La finalidad del servicio, es poder optimizar el desplazamiento o movilidad del camper, por lo que es necesario realizar su Mantenimiento Correctivo del Sistema Mecánico, los trabajos a realizar son los siguientes:

- Retiro y limpieza de óxido existente en todos los elementos que conforman el sistema mecánico del camper (ejes, aros, frenos, ballestas, brazo de remolque, etc)
- Mantenimiento correctivo e integral de la suspensión.
- Mantenimiento correctivo integral de ejes, sus extremos y rodamientos.
- Mantenimiento correctivo integral de neumáticos, cámaras y protector.
- Cambio de pernos, y mantenimiento integral de los componentes de los aros y elementos de sujeción.
- Mantenimiento correctivo e integral de los componentes de frenos hidráulicos y/o cambio a sistema de frenos neumático de corresponder, según evaluación.
- Tratamiento con undercoating y/o pintura anticorrosiva de todas las piezas y elementos metálicos que conforman el sistema mecánico, según corresponda.

7.1 SERVICIOS PROVISIONALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
01	SERVICIOS PROVISIONALES		
01.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	glb	1.00
01.02	TRASLADO DE MATERIALES	glb	1.00
01.03	SUMNISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	glb	1.00

01 SERVICIOS PROVISIONALES:

01.01 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DESCRIPCIÓN:

El Contratista deberá trasladar los materiales, equipos y herramientas necesarias para la correcta ejecución del servicio.

Al concluir el servicio el contratista retirará todas las herramientas, equipos y maquinaria utilizada, y todas las estructuras provisionales, dejando toda el área utilizada limpia y en perfectas condiciones.

UNIDAD DE MEDIDA

El método de medición por global. (glb).

L. Chapoñán



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**01.02 TRASLADO DE MATERIALES****DESCRIPCIÓN:**

El contratista se encargará de transportar los materiales necesarios para cumplir con la ejecución del servicio, el cual incluye al personal correspondiente para la descarga de los mismos.

UNIDAD DE MEDIDA

El método de medición por global. (glb).

01.03 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**DESCRIPCIÓN:**

El contratista se encargará de los costos necesarios por el uso de energía eléctrica para los trabajos que se requieran.

MÉTODOS DE MEDICIÓN:

El método de medición por global. (glb).

7.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA MECANICO DE CAMPER

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	total
01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01	LIMPIEZA GENERAL-ZONA DE TRABAJO	m2	19.57
02	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA MECANICO		
02.01	MANTENIMIENTO DEL CONJUNTO DE SUSPENSION Y TRATAMIENTO CON PINTURA UNDERCOATING	glb	1.00
02.02	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EJES	und	2.00
02.03	MANTENIMIENTO EXTREMOS DE EJES (PUNTAS DE EJES)	und	4.00
02.04	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL DE NEUMATICOS INC. CAMARA Y PROTECTOR	und	4.00
02.05	MANTENIMIENTO DE ARO METALICO Y SEGURO DE ARO	und	8.00
02.06	CAMBIO DE PERNOS Y TUERCAS DE SUIJECCION DE LOS AROS DE NEUMATICOS	glb	1.00
02.07	MANTENIMIENTO DE FRENOS Y/O CAMBIO DE SISTEMA INTEGRAL, SEGÚN CORRESPONDA	glb	1.00
02.08	MANTENIMIENTO DE BRAZO DE ARRASTRE DEL CAMPER	glb	1.00
06	VARIOS		
06.01	LIMPIEZA GENERAL	glb	1.00

01. TRABAJOS PRELIMINARES**01.01 LIMPIEZA GENERAL – ZONA DE TRABAJO****DESCRIPCIÓN:**

El contratista deberá remover objetos, residuos, polvo y desperdicios de la zona de trabajo, el cual debe quedar totalmente limpio para realizar los trabajos correspondientes.

MÉTODOS DE MEDICIÓN:

El método de medición por metros cuadrados. (m2).

02. MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA MECANICO


L. Chapoñán



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

02.01 MANTENIMIENTO DEL CONJUNTO DE SUSPENSION Y TRATAMIENTO CON PINTURA UNDERCOATING

DESCRIPCION:

La partida contempla el mantenimiento del conjunto de suspensión y la limpieza y extracción de óxido existente, para el correspondiente tratamiento con pintura undercoating; su ejecución contempla las siguientes acciones:

- Desmontaje, mantenimiento y montaje del conjunto de ballestas.
- Cambio de ballestas (hoja de muelle) en el caso de encontrarse fisura o debilitamiento por corrosión.
- Limpieza, tratamiento y aplicación de pintura undercoating a cada una de las ballestas.
- Cambio de pernos centrales de ballestas, limpieza e inspección de pernos tipo U, cambio de todas las tuercas dañadas.
- Desmontaje, mantenimiento y montaje de templadores (verificando su posición de montaje, a fin de evitar desalineamiento en paralelismo de ejes), limpieza y aplicación de pintura anticorrosiva y cambio de tuercas.
- Limpieza, inspección, mantenimiento y lubricación de ejes de balancines y sujetadores de ballestas (de presentar holgura por corrosión se deben cambiar los ejes de balancines).

MÉTODOS DE MEDICIÓN:

El método de medición es Global. (glb).

02.02 MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EJES

DESCRIPCION:

La ejecución de la partida contempla la limpieza y extracción de óxido existente, así como el mantenimiento de los ejes del camper y todos sus componentes, los trabajos a realizar son los siguientes:

- Limpieza, extracción de óxido y mantenimiento correctivo de los accesorios de la bocamaza.
- Engrase de rodamientos, si estos están afectados por corrosión se debe realizar el cambio respectivo, conservando las mismas características de la existente.
- Cambio de retenes de ruedas.
- Limpieza, extracción de óxido, y aplicación de pintura anticorrosiva y pintura de acabado (color negro) sobre la superficie de plato posterior al tambor de freno, si se verifica su debilitamiento por la corrosión se debe realizar el cambio respectivo.
- Limpieza, extracción de óxido y aplicación de pintura anticorrosiva en tambor de freno (color negro).
- Deberá realizar el mantenimiento y cambio de todos sus componentes, de encontrarse dañados, deberá realizar el cambio respectivo.

MÉTODOS DE MEDICIÓN:

El método de medición es por Unidad. (und).

02.03 MANTENIMIENTO EXTREMOS DE EJES (PUNTAS DE EJES)

DESCRIPCION:

La ejecución de la partida comprende la limpieza, extracción de óxido y mantenimiento de los lados extremos de los ejes y de todos los componentes que lo conforman, incluye accesorios de ensamble o integración con ruedas. Se deberá aplicar tratamiento con pintura undercoating (en la zona donde No se alojan los rodamientos).


L. Chapoñán



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MÉTODOS DE MEDICIÓN:

El método de medición es por Unidad. (und).

02.04 MANTENIMIENTO CORRECTIVO E INTEGRAL DE NEUMATICOS, CAMARA Y PROTECTOR.

DESCRIPCION:

La ejecución de esta partida contempla la revisión y evaluación total de los cuatro neumáticos, cámara y protector, de encontrarse en condiciones deterioradas o envejecidas por fin de su vida útil deberán ser reemplazadas en su totalidad, las características técnicas serán igual y/o similar a las existentes. Las medidas de los neumáticos son de 8.00 – 16 LT y/o medida equivalente superior, que No ocasione rozamiento con la estructura del Camper, a fin de obtener el libre desplazamiento de los neumáticos en el momento del traslado.

Previo al trabajo señalado se realizará una limpieza interna y tratamiento respectivo al aro y seguro de aro.

MÉTODOS DE MEDICIÓN:

El método de medición es Global. (glb).

02.05 MANTENIMIENTO DE AROS METALICOS

DESCRIPCION:

La ejecución de esta partida comprende el desmontaje de aro y seguro de aro (pestaña de aro), así como la limpieza y extracción de óxido de toda la superficie del aro metálico, la aplicación de pintura anticorrosiva y pintura de acabado para aro de rueda, en el caso de encontrarse fisura o debilitamiento por corrosión se deberá realizar el cambio del componente.

MÉTODOS DE MEDICIÓN:

El método de medición es Global. (glb).

02.06 CAMBIO DE PERNOS Y TUERCAS DE SUJECION DE LOS AROS DE NEUMATICOS

DESCRIPCION:

Los aros y el sistema de rodamiento de los cuatro neumáticos, presentan oxidación, deben limpiarse (tratamiento superficial) y cubrirse con pintura anticorrosiva. Todos los pernos y tuercas de sujeción de los aros, deben cambiarse.

MÉTODOS DE MEDICIÓN:

El método de medición es Global. (glb).

02.07 MANTENIMIENTO DE FRENOS Y/O CAMBIO DE SISTEMA INTEGRAL, SEGÚN CORRESPONDA.

DESCRIPCION:

La ejecución de esta partida comprende la evaluación de funcionamiento de los frenos hidráulicos existentes, los cuales han estado en desuso muchos años, de encontrarse inservible o con un sistema de frenos discontinuado para su conexión y activación con un remolcador, se deberá realizar el cambio respectivo de todo el sistema hidráulico a frenos neumáticos, de requerir solo un mantenimiento, deberá garantizarse su total funcionamiento y pruebas de funcionamiento.

MÉTODOS DE MEDICIÓN:

El método de medición es Global. (glb).


L. Chapoñán



02.08 MANTENIMIENTO DE BRAZO DE ARRASTRE DEL CAMPER

DESCRIPCION:

La partida contempla el mantenimiento del brazo de arrastre del "camper" y sus componentes con la finalidad que esta pueda ser remolcada, se debe realizar la limpieza, retiro de óxido, y de ser necesario repararse, realizar el tratamiento de pintura anticorrosiva y pintura de acabado color blanco, debe verificarse su estabilidad, su nivelación, su perfecto estado de acoplamiento al chasis del Camper (realizar reparación, reforzamiento y pintado de ser necesario), accesorios, piezas y elementos que lo conforman.

MÉTODOS DE MEDICIÓN:

El método de medición es Global. (glb).

03. VARIOS

10.1 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

DESCRIPCION

Se refiere a las labores de limpieza que se realizarán cuando se culminen todos los trabajos considerados en el servicio, se refiere al retiro de material excedente, de residuos, restos y limpieza general para su puesta en funcionamiento.

Se realizarán utilizando herramientas como buguis, palas y otras herramientas manuales necesarias para este fin.

MÉTODOS DE MEDICIÓN:

El método de medición es Global. (glb).

8. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

8.1 Del Postor

a. Perfil

- Persona Natural o Jurídica.
- Contar con RUC, activo y habido.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores, vigente.
- Declaración de no tener impedimento para contratar con el estado.

b. Experiencia

El proveedor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 10,000.00 (diez mil con 00/100), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Acreditación: Copia simple de contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con, voucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el documento, entre otros, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Se consideran servicios iguales o similares: Servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de campers, casa rodante, remolques y/o vehículos en general.

8.2 Del Personal Propuesto

a. Perfil

- Profesional en ingeniería mecánica, ingeniería mecánica eléctrica y/o ingeniería mecánica automotriz o afín.


L. Chapoñán



b. Requisitos / Capacitaciones

- Colegiado y habilitado. (responsable de supervisar, controlar y ejecutar el óptimo cumplimiento del servicio y la seguridad del personal asignado durante la ejecución del servicio).

9. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo máximo para la ejecución del Servicio de Mantenimiento Correctivo del Sistema Mecánico de Casa Rodante de la Estación de Pesaje Mocce Administrado por la Unidad Desconcentrada de Lambayeque será de 15 días calendarios, contabilizado a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

El plazo para el levantamiento de observaciones será de dos 2 días calendario como máximo, contabilizados a partir de la comunicación efectuada por la entidad mediante correo electrónico

10. LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ EL SERVICIO

El Servicio de Mantenimiento Correctivo del Sistema Mecánico de Casa Rodante de la Estación de Pesaje Mocce Administrado por la Unidad Desconcentrada de Lambayeque, se realizará en el lugar donde funciona la Estación de Pesaje Mocce, ubicado en Carretera F. Belaunde Terry Km 2+150 - Lambayeque- Lambayeque- Lambayeque.

ESTACION DE PESAJE	UD	DIRECCIÓN	DISTRITO	LATITUD	LONGITUD
EPM. N° 20 Mocce	LAMBAYEQUE	Carretera F. Belaunde Terry Km 2+150 - Lambayeque- Lambayeque- Lambayeque	Lambayeque	-6.664641	-79.897977

11. RESULTADOS ESPERADOS

Una vez terminado el servicio, el proveedor deberá emitir un informe técnico (incluir imágenes como evidencia de la ejecución del servicio), en el que detallará las actividades realizadas durante la ejecución del servicio. El Informe Técnico deberá estar suscrito en todas sus hojas por el profesional responsable del proceso de ejecución del servicio.

El mencionado informe deberá ser presentado en la Unidad Desconcentrada de Lambayeque ubicado en Av. Santa Victoria. Chiclayo – Lambayeque, o a través de Mesa de partes virtual: <http://virtual.sutran.gob.pe/mesa-de-partes-virtual.html>.

12. GARANTÍA MINIMA DEL SERVICIO

El proveedor tendrá responsabilidad por los vicios ocultos y la calidad del servicio, lo cual le será notificado para las correcciones necesarias, sin costo alguno a la institución, dentro de la vigencia de los siete (07) días calendarios de recibida la notificación, asimismo, la garantía deberá ser de doce (12) meses contados a partir de la emisión de la conformidad del servicio.

13. FORMA DE PAGO

Se efectuará en un único pago, en soles, dentro de los quince (15) días calendarios de otorgada la conformidad de la prestación del servicio.

Asimismo, se deberán presentar los siguientes documentos.

- Conformidad del servicio del área usuaria.
- Informe técnico de ejecución del servicio.
- Comprobante de pago autorizado por la SUNAT.

14. CONFORMIDAD DEL LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la Gerencia de Articulación Territorial, previo informe de conformidad del personal técnico de Pesos y Medidas GAT (quien validará la

L. Chapoñán



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ejecución y el cumplimiento de los términos de referencia del servicio solicitado) previo informe emitido por el Jefe o encargado de la Unidad Desconcentrada de Lambayeque, dentro de un plazo que no exceda los cinco (05) días calendarios.

15. PENALIDADES

La aplicación de penalidades por atraso injustificado en la entrega del servicio solicitado, según el plazo máximo establecido en el presente documento (numeral 8), será teniendo en cuenta que para contrataciones hasta 8 UIT el monto máximo equivalente es 0.05 (5% de la UIT), y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F=0.40$
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías $F = 0.25$.
 - b.2) Para obras: $F= 0.15$

16. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática del contrato. La Entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello, la Entidad comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

17. ANTICORRUPCIÓN

El contratista no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, el artículo 138.4 de su reglamento, aprobado con el D.S N° 344-2018-EF, y la vigente "Directiva que regula la contratación de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a ocho unidades impositivas tributarias vigentes".

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

Asimismo, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la Sutran.

De la misma manera, el contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la Sutran pueda accionar.

18. ANEXOS:


L. Chaponán



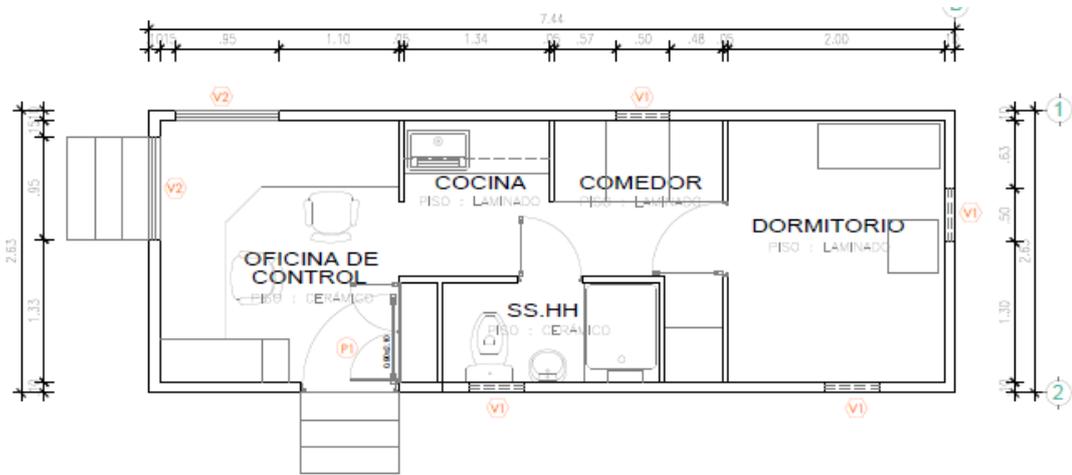
PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Se muestra imagen de distribución interna del camper de 7.44m de largo X 2.63m de ancho, área global de 19.56 m², nivel de piso terminado de +0.70 m.



L. Chapoñán

Vista de exterior de camper de la Estación de Pesaje Mocce



Se muestran imágenes del conjunto de suspensión, donde se realizará el mantenimiento correctivo (antes de limpieza externa y pintado de estructura)





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"




L. Chapoñán

Se muestran imágenes del conjunto de suspensión, donde se realizará el mantenimiento correctivo (imágenes actuales)





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Se muestran imágenes de los dos ejes, cuyas puntas de ejes no se les ha realizado mantenimiento alguno.


L. Chapiroñán





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Se muestra imágenes de los aros




L. Chapoñán